

AYUNTAMIENTO DE TEKAX, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ACTA DE SESIÓN
ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2022.

ACTA NÚMERO: CUARENTA Y SIETE-----

En la ciudad de Tekax, Municipio del mismo, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, **siendo las dieciséis horas con cuarenta y nueve minutos del día veintisiete de junio del año dos mil veintidós**, se reunieron en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Tekax, los Ciudadanos Regidores, **Lic. Diego José Ávila Romero, Profra. Mariana Guadalupe Navarrete Segovia, C. Flora Margarita Peraza Campos, C. Aroldo Chan Contreras, Profra. Mirna Leonor Ancona Salazar, Ing. José Remigio Peraza Hernández, Profr. Orlando Góngora Cab, Profra. Bianca Rubí Tun Campos, Lic. Juan Gabriel Ucan López, Profra Fabiola Aimé Cerón Mendoza y C. Miguel Ángel Escalante Contreras**, con el objeto de celebrar la Sesión Ordinaria para la cual fueron previamente convocados, de conformidad a lo establecido en los artículos 76, 77, 79, y 82, de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 30,31, 33, y 56 fracción III de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. A continuación, la Secretaría Municipal dio la bienvenida a todos los Regidores, procediendo a dar lectura del Orden del día:

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia.

SEGUNDO PUNTO: Declaración de contar con el quórum legal.

TERCER PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

CUARTO PUNTO: Lectura del acta anterior de la **Sesión extraordinaria de fecha 22 de junio de 2022.**

QUINTO PUNTO: Aprobación en su caso, del Cabildo, la **Cuenta Pública del mes de marzo del año 2022.**

SEXTO PUNTO: Someter a consideración y aprobación del Cabildo, en su caso, la propuesta que hará el Presidente Municipal, para Nombrar al Titular de Participación Ciudadana.

SÉPTIMO PUNTO: Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el presidente municipal para que se haga una solicitud al Honorable Congreso del Estado para contratar un empréstito por la cantidad de \$ 2,492,108.01 para solventar los laudos relativos al juicio laboral marcado con el número de expediente 51/2007 promovido por Wilberth Gaspar Fernández Balam y otros, seguido ante el Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, que tiene relación con el juicio de amparo 621/2019-III.

OCTAVO PUNTO: Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, el otorgamiento de un poder general amplio y bastante al presidente municipal para que este facultado para efectuar la enajenación de un bien del municipio en particular la ambulancia de la marca Ford tipo TRANSIT PASAJEROS BUSTDI 15 PAS CA, AUT 6 CIL 4PTS; modelo 2017 de color blanco, con numero de serie1FTYR1CM3HKA42773.

NOVENO PUNTO: Asuntos Generales.

DÉCIMO PUNTO: Clausura de la Sesión.

Una vez enterados del orden del día, la **Secretaría Municipal** dio cumplimiento al **PRIMER PUNTO** del orden de día y de conformidad a lo establecido por el numeral 30 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, pasó lista de asistencia con el resultado de **once Regidores presentes de un total de once** que en ese momento integran el Ayuntamiento de Tekax, Yucatán. -----



[Handwritten signatures and stamps at the top of the page. One stamp reads: H. AYUNTAMIENTO SECRETARÍA MUNICIPAL TEKAX, YUCATÁN.]

En cumplimiento del **SEGUNDO PUNTO:** Declaración de contarse con el Quórum Legal, el Presidente Municipal manifiesta la existencia del Quórum Reglamentario, declarando legalmente instalado el Cabildo para celebrar la Sesión Ordinaria, **siendo las dieciséis horas con cincuenta y un minutos del mismo día, mes y año de su inicio.**-----

Seguidamente, la **Secretaría Municipal** pasó al **TERCER PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día, el cual es puesto a consideración, no habiendo intervenciones lo sometió a votación, y según lo observado lo declaró aprobado por **Unanimidad de votos de los Regidores Presentes.**-----

Pasando al desahogo del **CUARTO PUNTO:** Lectura del acta anterior de la Sesión extraordinaria de fecha 22 de junio de 2022. En uso de la voz la **Secretaría Municipal**, solicita al cabildo la dispensa de la lectura, seguidamente lo **sometió a votación, el cual se aprueba por Unanimidad de votos de los Regidores Presentes.**-----

Para dar cumplimiento al **QUINTO PUNTO:** Aprobación en su caso, del Cabildo, la **Cuenta Pública del mes de marzo del año 2022.** En uso de la voz la **Secretaría Municipal Ciudadana Flora Margarita Peraza Campos**, informó que se puso a disposición del Cabildo la revisión de la cuenta pública del mes de marzo de 2022, no habiendo intervención alguna sometió a votación la **Cuenta Pública del mes de marzo del año 2022, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Regidores presentes.**-----

Seguidamente, la **Secretaría Municipal** pasó al **SEXTO PUNTO:** Someter a consideración y aprobación del Cabildo, en su caso, la propuesta que hará el Presidente Municipal, para Nombrar al Titular de Participación Ciudadana. En uso de la voz el **Alcalde Lic. Diego José Ávila Romero** manifestó: "Con las facultades que me confiere el artículo 41 inciso A fracción XV de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, propongo al Ciudadano **JOHNY ARTURO PACHECO CANCHE**, como **Titular de Participación Ciudadana**"; Seguidamente el Alcalde puso a consideración del Cabildo el nombramiento del **titular de Participación Ciudadana** y solicito a la Secretaría Municipal que lo someta a votación. **Por consiguiente la Secretaría Municipal sometió a votación la propuesta realizada por el Presidente Municipal, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Regidores presentes.**-----

Pasando al desahogo del **SÉPTIMO PUNTO:** Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el presidente municipal para que se haga una solicitud al Honorable Congreso del Estado para contratar un empréstito por la cantidad de \$ 2,492,108.01 para solventar los laudos relativos al juicio laboral marcado con el número de expediente 51/2007 promovido por Wilberth Gaspar Fernández Balam y otros, seguido ante el Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, que tiene relación con el juicio de amparo 621/2019-III. En uso de la voz el Presidente Municipal **Lic. Diego José Ávila Romero** manifestó: "el magistrado del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios nos hizo llegar una notificación de fecha veintisiete de mayo del año en curso y que fue notificado el pasado ocho de junio actual, esto con relación al expediente laboral marcado con el número 51/2007 pero relativo a los actores **WILBERTH GASPAS FERNÁNDEZ BALAM Y BERNARDO CHAN NAHUAT** y que guardan relación con el juicio de amparo número 621/2019-III, mediante el cual nos ha pedido se informe de las

[Vertical column of handwritten signatures and stamps on the right side of the page.]



Tekax

Ayuntamiento 2021-2024



medidas que este Cabildo está tomando en base a lo manifestado por el Licenciado Adrián Abelardo Anguiano Aguilar, Secretario General del Poder Legislativo del Congreso del Estado en su oficio con número LXIII-SG-549/2022 de fecha once de marzo del año dos mil veintidós, esto con la finalidad de que el Ayuntamiento de Tekax, Yucatán pueda dar cumplimiento al pago por las cantidades de \$1,169,463.99 y \$1,322,644.02, actualizados hasta el día de hoy a favor de los C.C. WILBERTH GASPAR FERNÁNDEZ BALAM y JOSÉ BERNARDO CHAN NAHUAT, respectivamente, actores del presente expediente laboral; en ese sentido, en fecha 11 de mayo del año en curso se llevó a cabo una sesión de cabildo en la cual se acordó que, para hacerle frente a diversos expediente laborales, entre ellos el 51/2007, pero específicamente en lo que corresponde al actor José Luis Fernández Balam, era necesario hacerle una solicitud al Honorable Congreso del Estado de Yucatán y se pueda presentar una iniciativa para modificar o reformar la Ley de Ingresos correspondientes al ejercicio fiscal en curso para su análisis y posible aprobación en la que se contemple la **AUTORIZACIÓN DE CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITO**, ahora bien, en el presente asunto se reitera que se utilice similar criterio, pues se ha contemplado anteriormente el citado expediente 51/2007 pero ahora lo es en relación a dos actores distintos, y por la cantidad de \$ 2,492,108.01, en ese sentido, para estar en posibilidad de obtener ingresos señalados y dar cabal cumplimiento al juicio laboral número 51/2007, se propone la **AUTORIZACIÓN DE CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITO**"; seguidamente el Alcalde pregunto **¿amigos Regidores con respecto a lo manifestado por un servidor, alguien quisiera agregar algo u opinar o presentar alguna propuesta?, no habiendo intervención alguna el Presidente Municipal, le solicito a la Secretaria Municipal que someta a votación la propuesta; por consiguiente la Secretaria Municipal sometió a votación la propuesta realizada por el Presidente Municipal, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Regidores presentes.**-----

Seguidamente, la **Secretaria Municipal** pasó al **OCTAVO PUNTO**: Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, el otorgamiento de un poder general amplio y bastante al presidente municipal para que este facultado para efectuar la enajenación de un bien del municipio en particular la ambulancia de la marca Ford tipo TRANSIT PASAJEROS BUSTDI 15 PAS CA, AUT 6 CIL 4PTS; modelo 2017 de color blanco, con numero de serie1FTYR1CM3HKA42773. En uso de la voz el Presidente Municipal **Lic. Diego José Ávila Romero** manifestó: "Buenas tardes compañeros siguiendo con la sesión, al director de la policía se le tiene encomendado que haga las gestiones necesarias para ver recuperar la ambulancia que se vio siniestrada y para que nos puedan pagar lo del seguro y la totalidad de la referida ambulancia por pérdida total entre los requisitos que se nos solicita esta que se acredite la propiedad lo que ya tenemos listo con unas diligencias de jurisdicción voluntaria que se hizo en el juzgado; también nos piden, y a su vez se pide un poder a favor del alcalde amplio y bastante en donde se faculte y autorice enajenar bienes del municipio y en específico la ambulancia. Es por lo que se propone que se me autorice y se me otorgue un poder general amplio y bastante, para que este facultado a efectuar la enajenación de bienes del municipio y en particular de la ambulancia de la marca Ford tipo TRANSIT PASAJEROS BUSTDI 15 PAS CA, AUT 6 CIL 4PTS; modelo 2017 de color blanco, con numero de serie1FTYR1CM3HKA42773. Por lo que les pregunto Regidoras y Regidores del H ayuntamiento de Tekax si alguien quisiera opinar con respecto a lo propuesta manifestada por un servidor. **Por lo que no habiendo otra intervención o propuesta le solicito a la secretaria municipal que someta a votación la propuesta hecha por un servidor". Por consiguiente la Secretaria Municipal sometió a votación la propuesta realizada por el Presidente Municipal, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Regidores presentes.**-----

00003



En cumplimiento con el **NOVENO PUNTO:** Asuntos Generales. En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Diego José Ávila romero manifestó que tiene un punto a tratar y es el siguiente: **Someter a consideración y aprobación del Cabildo en su caso, otorgar un subsidio con la cantidad de \$ 105,000.00 (ciento cinco mil pesos), para productores de campo, para la compra de insumos (fertilizantes) del programa peso a peso.* Seguidamente el Alcalde manifestó que se pretende otorgar un subsidio con la cantidad de \$ 105, 000.00 (ciento cinco mil pesos, sin centavos moneda nacional) para productores de campo, el subsidio será para la compra de insumos (fertilizantes) del programa peso a peso, el recurso que se pretende otorgar será de la partida de ingresos propios del Municipio de Tekax, Yucatán; **no habiendo intervención alguna el Alcalde solicito a la Secretaria Municipal que someta a votación la propuesta, por consiguiente la Secretaria Municipal, sometió a votación la propuesta realizada por el Presidente Municipal, siendo aprobado por Unanimidad de votos de los Regidores presentes.**-----

Al no haber más asuntos a tratar y en virtud de haberse agotado todos los puntos del Orden del día, la **Secretaria Municipal** procede al desahogo del **DÉCIMO PUNTO:** *Clausura de la Sesión;* quien en ese momento cede el uso de la palabra al Presidente Municipal, y declara clausurada la presente **Sesión Ordinaria número veintidós,** siendo las **dieciséis horas con cincuenta y ocho minutos del mismo día, mes y año de su inicio, y dio por válido todo lo aprobado.** Doy fe-----


Diego José Ávila Romero
Presidente Municipal


Mariána Guadalupe Navarrete Segovia
Síndico Municipal


Flora Margarita Peraza Campos
Secretaria Municipal


Aroldo Chan Contreras
Regidor


Mirna Leonor Andona Salazar
Regidora


José Remigio Peraza Hernández
Regidor



**MUNICIPIO DE TEKAX
ESTADO DE YUCATÁN**

**Estado de Actividades
Del 01/mar./2022 al 31/mar./2022**

(Cifras en Pesos)



**H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024
TEKAX, YUCATÁN**

Fecha y hora de Impresión | 23/jun./2022 09:11 a. m.

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoActividades

Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$896,983.88	\$5,576,005.25
IMPUESTOS	\$41,087.18	\$2,172,980.46
DERECHOS	\$683,257.70	\$3,256,064.79
APROVECHAMIENTOS	\$172,639.00	\$146,960.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$17,772,496.36	\$136,602,658.22
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$17,772,496.36	\$136,602,658.22
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$6,012.07	\$54,485.26
INGRESOS FINANCIEROS	\$6,012.07	\$54,484.86
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.40
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$18,675,492.31	\$142,233,148.73
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$7,152,148.16	\$82,277,913.73
SERVICIOS PERSONALES	\$3,612,031.13	\$38,894,725.45
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,540,804.34	\$20,250,173.98
SERVICIOS GENERALES	\$1,999,312.69	\$23,133,014.30
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,111,863.80	\$5,465,967.15
AYUDAS SOCIALES	\$1,111,863.80	\$5,424,967.15
DONATIVOS	\$0.00	\$41,000.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	-\$0.57
OTROS GASTOS	\$0.00	-\$0.57
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$39,629,710.27
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$39,629,710.27
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$8,264,011.96	\$127,373,590.58
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$10,411,480.35	\$14,859,558.15

**H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2021 - 2024
TEKAX, YUCATÁN**

**H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024
TEKAX, YUCATÁN**

**H. AYUNTAMIENTO
TESORERÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024
TEKAX, YUCATÁN**

**H. AYUNTAMIENTO
SÍNDICO MUNICIPAL
2021 - 2024
TEKAX, YUCATÁN**



MUNICIPIO DE TEKAX
ESTADO DE YUCATÁN
Estado de Actividades
Del 01/mar./2022 al 31/mar./2022
 (Cifras en Pesos)



H. AYUNTAMIENTO
 SECRETARÍA
 MUNICIPAL

2021 - 2024
 Fecha: 23/jun./2022
 Hora de impresión: 09:11 a. m.

Usu: supervisor
 Rep: rptEstadoActividades

Concepto	2022	2021
----------	------	------

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de los mismos."



H. AYUNTAMIENTO
 PRESIDENCIA
 MUNICIPAL

C. DIEGO JOSE AVILA ROMERO
 2021 - 2024
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 TEKAX, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
 TESORERÍA
 MUNICIPAL

C. GEORJA ROSALIA GONGORA BLANCO
 2021 - 2024
 TESORERA MUNICIPAL
 TEKAX, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
 SECRETARÍA
 MUNICIPAL

C. FLORA MARGARITA PERAZA CAMPOS
 2021 - 2024
 SECRETARIA MUNICIPAL
 TEKAX, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
 SÍNDICO MUNICIPAL

C. MARIANA GUADALUPE NAVARRETE SEGOVIA
 2021 - 2024
 SINDICA MUNICIPAL
 TEKAX, YUCATÁN



**MUNICIPIO DE TEKAX
ESTADO DE YUCATÁN**
Estados de Resultados
Del 01/mar./2022 al 31/mar./2022



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024
TEKAX, YUCATÁN

Usu: supervisor
Rep: rptEstadoResultado

Fecha y hora de Impresión
23/jun./2022
09:19 a. m.

	PERIODO 1/mar. al 31/mar./2022	%	ACUMULADO 01/ene al 31/mar./2022	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$896,983.88	4.80 %	\$3,947,696.45	9.23 %
IMPUESTOS	\$41,087.18	0.22 %	\$289,319.16	0.67 %
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$5,390.18	0.02 %	\$28,622.16	0.06 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$35,697.00	0.19 %	\$260,697.00	0.60 %
DERECHOS	\$683,257.70	3.65 %	\$3,381,872.29	7.90 %
APROVECHAMIENTOS	\$172,639.00	0.92 %	\$276,505.00	0.64 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$17,772,496.36	95.16 %	\$38,799,407.59	90.73 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$17,772,496.36	95.16 %	\$38,799,407.59	90.73 %
PARTICIPACIONES	\$6,797,721.36	36.39 %	\$16,870,532.59	39.45 %
APORTACIONES	\$10,974,775.00	58.76 %	\$21,922,375.00	51.26 %
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$0.00	0.00 %	\$6,500.00	0.01 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$6,012.07	0.03 %	\$12,942.89	0.03 %
INGRESOS FINANCIEROS	\$6,012.07	0.03 %	\$12,940.89	0.03 %
INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	\$6,012.07	0.03 %	\$12,940.89	0.03 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	0.00 %	\$2.00	0.00 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	0.00 %	\$2.00	0.00 %

Total de Ingresos \$18,675,492.31 100.00 % \$42,760,046.93 100.00 %

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$7,152,148.16	38.29 %	\$20,046,157.98	46.88 %
SERVICIOS PERSONALES	\$3,612,031.13	19.34 %	\$10,756,213.28	25.15 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,540,804.34	8.25 %	\$4,355,059.95	10.18 %
SERVICIOS GENERALES	\$1,999,312.69	10.70 %	\$4,934,884.75	11.54 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,111,863.80	5.95 %	\$2,965,363.86	6.93 %
AYUDAS SOCIALES	\$1,111,863.80	5.95 %	\$2,965,363.86	6.93 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %

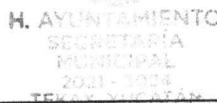
Total de Gastos y otras Perdidas \$8,264,011.96 44.25 % \$23,011,521.84 53.81 %

Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio \$10,411,480.35 55.74 % \$19,748,525.09 46.18 %

C. DIEGO JOSÉ AVILA ROMERO
PRESIDENTE MUNICIPAL



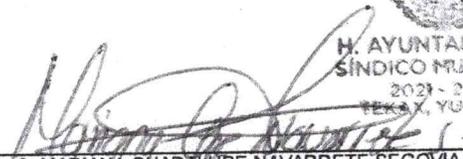
C. FLORA MARGARITA PERAZA CAMPOS
SECRETARIA MUNICIPAL



C. GLORIA ROSALIA GONGORA BUENFIL
TESORERA MUNICIPAL



C. MARIANA GUADALUPE NAVARRETE SEGOVIA
SINDICA MUNICIPAL





Tekax
Ayuntamiento 2021-2024


Orlando Góngora Cab
Regidor


Juan Gabriel Ucan López
Regidor


Miguel Ángel Escalante Contreras
Regidor



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024
TEKAX, YUCATÁN


Bianca Rubí Tun Campos
Regidora


Fabiola Aimé Cerón Mendoza
Regidora

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** NÚMERO **VEINTIDÓS DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2022**-----